

INSTRUCTIVO PARA INSCRIPCIÓN A CONCURSOS PÚBLICOS Y ABIERTOS DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CARGOS DOCENTES ORDINARIOS - MODALIDAD VIRTUAL-

INFORMES:

Oficina de Concursos – Sólo se atienden consultas vía e-mail: consultas.concursos@upc.edu.ar

Horario de atención: De lunes a viernes de 10 a 16 hs.

Consultar la página web de la UPC http://www.upc.edu.ar para obtener instructivos y documentación pertinente.

Documentos para aspirantes a concursos:

Documentos Generales

- Estatuto de la Universidad Provincial de Córdoba. Res 27/17-E/2016 Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. <u>VER AQUI</u>
- Res. 32/19 (Régimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de Cargos Docentes Ordinarios). VER AQUÍ
- Res. 104/19 modificatoria de Res. 32/19. <u>VER AQUI</u>
- Res.136/20 (Régimen para la modalidad virtual) VER AQUÍ
- Res. 60/21 (Procedimiento para instancia de defensa). VER AQUÍ
- Disposición Académica N° 02/2019 de Reglamento General de Estudios. VER AQUÍ
- Formato del plan de trabajo y componentes del proyecto curricular para concursos docentes. <u>VER AQUÍ</u>

Documentos Específicos (Se encuentran dentro del llamado a concurso):

- Resolución Rectoral de llamado a Concurso por Facultad.
- Plan de estudios.

LEER ATENTAMENTE ESTE INSTRUCTIVO

1 de 4

Tel: 0351-4430362 Int. 392

Oficina de Concursos: consultas.concursos@upc.edu.ar
Sitio Web: www.upc.edu.ar



- 1- Leer el RÉGIMEN DE CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CARGO DOCENTE ORDINARIO (Res. Rec. 32/19) y el RÉGIMEN CORRESPONDIENTE A LA MODALIDAD VIRTUAL (Res. Rec. 136/2020).
- 2- La publicación de la convocatoria se realizará por la página Web de la UPC durante 5 días hábiles.
- 3- La inscripción será online, por el plazo de 5 días hábiles, contados a partir del vencimiento de la publicación de la convocatoria. Una vez abierta, podrá inscribirse haciendo click aquí.
- 4- Para inscribirse deberá realizar los pasos indicados en el sistema de inscripción una vez que esté habilitado.
- 5- Cargar su CV al SISTEMA UPC o a SIGEVA UPC.
- 6- Una vez hecha la inscripción y la carga de curriculum, enviar en un único email, a concursos@upc.edu.ar, los siguientes archivos adjuntos en formato *PDF*. Por cada ítem detallado a continuación, corresponde 1 (un) sólo archivo *PDF*, con el nombre que indicamos en **negrita**:
 - **DNI.** Frente y Dorso.
 - ANEXO 3. Formulario de inscripción online completado y firmado.
 - TÍTULOS. Títulos de grado, títulos de pregrado (únicamente si es específico al área de conocimiento a concursar), y títulos de posgrado. En caso de títulos universitarios, sólo copia de diploma (frente y dorso). En caso de títulos no universitarios, sólo copia del analítico. Recuerde que todas estas constancias deben ir en un único archivo con el nombre Título(s) y que no debe incluir aquí ningún otro tipo de certificación.
 - ANEXO 6. Declaración jurada con la información solicitada. El número de resolución que debe consignarse es el de la convocatoria que corresponde a su concurso.

2 de 4

Tel: 0351- 4430362 Int. 392



- PLAN DE TRABAJO PROYECTO DE CÁTEDRA. Foliado y firmado en todas las hojas. De acuerdo al formato indicado al inicio del instructivo (Ver Anexo 5 y 5 bis de Res. 32/19)
- CURRICULUM VITAE. Debe enviar una copia del CV cargado en SISTEMA UPC o en SIGEVA UPC, foliado y firmado en cada una de sus hojas.

7- Adicionalmente, sin perjuicio de la documentación que debe adjuntar en el correo, debe compartir con la Oficina de Concursos, en el cuerpo del mismo correo, un link que dirija a una carpeta de Google Drive, con la configuración de privacidad "Cualquier usuario de Internet con este enlace puede ver esto". La carpeta debe estar titulada con su nombre, apellido y DNI (Por ej. ANA GARCIA XX.XXX.XXX), y debe contener un archivo PDF por cada antecedente declarado en su CV, donde se presente la certificación correspondiente escaneada o en formato digital. El nombre del archivo debe estar numerado según el orden de aparición en el CV adjunto al correo, junto a una breve descripción. Por ej, al antecedente que se encuentra en sexto lugar en orden de aparición en el CV, le corresponde un archivo PDF con el nombre: "6. Aquí va una breve descripción del antecedente".

IMPORTANTE

- El asunto del e-mail debe consignar: **Apellido, Nombre y DNI del** concursante.
- Los archivos PDF detallados del punto 1 al 6 deben adjuntarse en el correo.
- En el cuerpo del correo debe pegar el link a la carpeta de Google Drive donde estarán cargadas las certificaciones respaldatorias del CV, según las instrucciones especificadas en el punto 7. Debe configurar la privacidad de la carpeta con la opción "Cualquier usuario de Internet con este enlace puede ver esto" para que podamos acceder a ella. No elimine ni modifique la carpeta hasta que se haya sustanciado el concurso.
- Si desea solicitar un veedor gremial para el concurso, debe comunicarse con la UEPC haciendo la solicitud, y será el sindicato quien lo tramitará ante la UPC.

3 de 4

Tel: 0351- 4430362 Int. 392



Una vez que la Oficina de Concursos haya controlado la documentación enviada por Ud., le remitirá vía correo electrónico, desde la cuenta concursos@upc.edu.ar la confirmación de la recepción, siendo esto considerado único comprobante válido de la presentación. Asimismo, la confirmación de la inscripción se realizará a través de la publicación del Acta síntesis, 72 hs horas hábiles después de cerrado el periodo de inscripción, en la página Web de la Universidad.

ATENCIÓN:

SÓLO SE CONFIRMARÁ LA INSCRIPCIÓN DE QUIENES PRESENTEN LA DOCUMENTACIÓN SEGÚN LAS PAUTAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE INSTRUCTIVO Y EN LOS PLAZOS REGLAMENTARIOS.

UNA VEZ CONFIRMADA LA INSCRIPCIÓN, NO SE PODRÁ INCORPORAR
NUEVA DOCUMENTACIÓN NI REALIZAR MODIFICACIONES.

Sitio Web: www.upc.edu.ar

Tel: 0351-4430362 Int. 392